

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

BARRANQUILLA

Rad. **080012204000-2023-00049-00**

Ref. Interna No. 2023-00058 T

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **RIGOBERTO ROJAS MENDOZA y JOSÉ GREGORIO ROJAS MENDOZA**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 16 de marzo de 2023, proferido por el Magistrado Dr. DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA, dentro de la acción de tutela presentada por los señores **FAUSTO ANTONIO BALAGUERA RUIZ, ANA MERCEDES PAREDES y LUIS ANTONIO BALAGUERA PAREDES**, contra **FISCALIA NOVENA DELEGADA ADSCRITO A LA UNIDAD DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE BARRANQUILLA**, trámite al que se VINCULÓ a la DIRECCION NACIONAL DE FISCALIA ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL, SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA, ADAN ROJAS MENDOZA y a los ciudadanos RIGOBERTO ROJAS MENDOZA y JOSÉ GREGORIO ROJAS MENDOZA, donde se resolvió conceder la impugnación interpuesta por los accionantes FAUSTO ANTONIO BALAGUERA RUIZ, ANA MERCEDES PAREDES DE BALAGUERA y LUIS ANTONIO BALAGUERA PAREDES, contra la decisión de Tutela del 28 de febrero de 2023 y Como consecuencia de lo expuesto, se ordena remitir el expediente a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos de la segunda instancia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se le informa a **RIGOBERTO ROJAS MENDOZA y JOSÉ GREGORIO ROJAS MENDOZA** que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información:
secpenbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, marzo 22 de 2023

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO

Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)